

26999 *RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Economista vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución del Consejo Superior de Transportes Terrestres de 29 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 180, de 29 de julio), por la que se publicaban las bases de la oposición libre para la provisión de una plaza de Economista, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se publica a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de los ejercicios de la oposición.

Aspirantes admitidos

	D. N. I.
1. D. Luis María González Ruano	28.414.567
2. D. Emilio Sánchez Díaz	22.515.209
3. D. Victoriano Angel Suárez Rincón	28.390.973
4. D. ^a Isabel Marchena Hidalgo	28.276.086
5. D. ^a Isabel Casado Hernández	1.384.531
6. D. ^a María Cruz Vizcayno Muñoz	1.298.091
7. D. Manuel Martínez Lledó	74.157.447

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—El Subsecretario-Presidente, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ADMINISTRACION LOCAL

27000 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la convocatoria de provisión de cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario (femeninos).*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, correspondiente al día 21 de octubre del año en curso, se publica convocatoria de provisión de cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario (femeninos).

Las plazas convocadas están clasificadas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotadas con la retribución básica anual de 183.200 pesetas, correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 23 de octubre de 1978.—El Presidente.—7.097-A.

27001 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Igualada referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.*

De conformidad a lo establecido en las bases que han de regir las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial de este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 16 de febrero de 1978, se hace público lo siguiente:

1.º El Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Grau Vilaseca, Alcalde-Presidente; suplente, don Ramón Claramunt Padrós, Teniente de Alcalde de Gobernación.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Manuel Cortés Cherta; suplente, don Jorge Bosser Julve.

Don Jesús Enrique de Pedro Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Igualada.

En representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña: Titular, don José María Sandoval Borrell; suplente, don Carles Ponsa Ballart.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Martín A. Pagonabarraga Garro; suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras.

Secretario: Don Manuel Horrillo Rico, Secretario de la Corporación.

Si este Tribunal no es impugnado en forma reglamentaria, los ejercicios de la presente tendrán lugar el próximo día 23 de noviembre, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, previa la constitución del Tribunal, a cuyos efectos se citará a los opositores admitidos.

Igualada, 18 de octubre de 1978.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—12.627-E.

27002 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca sobre aspirantes definitivamente admitidos, composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas restringidas que se indican, resultado del sorteo para el orden de actuación y fecha de comienzo de los ejercicios.*

Habiéndose hecho pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas 11 de julio y 13 de junio últimos, números 164 y 135, respectivamente, la lista de aspirantes provisionalmente admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas que se indicarán, y no habiéndose presentado reclamaciones contra la misma, dicha lista se eleva a definitiva.

Y de conformidad con lo que determina el apartado 1.º del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba el Reglamento para ingreso en la Administración Pública a continuación se indica la composición de los Tribunales que han de juzgar las diferentes pruebas.

I. Grupo de Administración General

Miembros comunes para todos los Tribunales:

Presidente: Don Doroteo Jiménez Martínez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

Suplente: Don Plácido Mariano Arcas Arcas, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Julio Vizquete Gallego, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.
Don José Almagro Hernández, Secretario general de la Corporación.

Secretario del Tribunal: Don Amalio Peñarrubia García de Alarcón, Jefe del Negociado Central, salvo que actúe el Secretario general de la Corporación.

Miembros especiales para los Tribunales siguientes:

Encargado del Mercado de Ganados (Administrativo) y Auxiliar de Administración General

Vocales:

Don Roberto Peregrín Jiménez, como titular, y como suplentes, don José Joaquín Peñarrubia Agius, don Antonio Martínez Cerdán y don Manuel Escrivá Fernández, en representación del Profesorado Oficial.

Conserjes de Colegios Nacionales

Vocales:

Don Antonio Hernández Sandoval, como titular, y como suplente, don Francisco Ros Giner, en representación del Profesorado Oficial.

II. Grupo de Administración Especial

1. TÉCNICOS DE GRADO MEDIO

Ingeniero Técnico Industrial, Jefe Técnico del Servicio de Aguas

Presidente: Don Plácido Mariano Arcas Arcas, primer Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Lorenzo Sánchez Guevara, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Julio Vizquete Gallego, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Pérez Ochoa, como titular, y como suplente, don José E. Poveda Seiquer, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cartagena.

Don Antonio Soler Andrés, como titular, y como suplente, don Antonio Bódalo Santoyo, en representación del Profesorado Oficial.

Don Andrés Francisco García Rubio, Perito Industrial de este Ayuntamiento.

Don José Almagro Hernández, Secretario general de la Corporación.

Secretario del Tribunal: El de la Corporación, o por delegación, don Hilario Lázaro Quesada, Jefe de la Oficina de Asuntos Generales y Personal.

Aparejador de obras

Presidente: Don Doroteo Jiménez Martínez, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Plácido Mariano Arcas Arcas, primer Teniente de Alcalde de esta Corporación.

Vocales:

Don Julio Vizueté Gallego, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Ballesta Conejero, como titular, y como suplente, don Fermín Gallego González, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia.

Don Antonio Bódalo Santoyo, como titular, y como suplente, don Antonio Soler Andrés, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Enrique Sancho Ruano, Arquitecto de la excelentísima Diputación Provincial, como funcionario técnico de la especialidad de la Administración Local.

Don José Almagro Hernández, Secretario de la Corporación.

Secretario del Tribunal: Don Amalio Peñarrubia García de Alarcón, Jefe del Negociado Central, salvo que actúe el Secretario general de la Corporación.

2. SERVICIOS ESPECIALES

Miembros comunes para todos los Tribunales:

Presidente: Don Doroteo Jiménez Martínez, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Plácido Mariano Arcas Arcas, primer Teniente de Alcalde de la Corporación.

Vocales:

Don Julio Vizueté Gallego, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Almagro Hernández, Secretario de la Corporación.

Secretario del Tribunal: Don Amalio Peñarrubia García de Alarcón, Jefe del Negociado Central, salvo que actúe el Secretario general de la Corporación.

Miembros especiales para los siguientes Tribunales:

A) Policía municipal.

Vocales:

Don Antonio Hernández Sandoval, como titular, y como suplente, don Francisco Ros Giner, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

B) Conductores-Bomberos y Bomberos.

Vocales:

Don Roberto Peregrín Jiménez, como titular, y como suplentes, don José Joaquín Peñarrubia Agius, don Antonio Martínez Cerdán y don Manuel Escribá Fernández, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

1. En representación del Profesorado Oficial del Estado formarán parte del Tribunal don Roberto Peregrín Jiménez, como titular, y como suplentes, don José Joaquín Peñarrubia Agius, don Antonio Martínez Cerdán y don Manuel Escribá Fernández, en las pruebas correspondientes a las siguientes plazas:

a) Matarifes, Fontanero, Jardinero, Obrero de Limpieza Vial, Conductores, Conservador del monte del Castillo, Encargada Centralita Telefónica, Encargado Aprovechamientos Forestales, Encargado Almacén, Celador Encargado de las Redes de Agua y Alcantarillado, Celador del Mercado de Ganados, Limpiaadoras de Dependencias Municipales, Ayudante de Albañil (Servicio de Electricidad), Oficial Albañil (Servicio de Aguas), Ayudante de Albañil (Servicio de Aguas), Operarios Servicios de Agua, Oficial Albañil (Servicio de Vías y Obras), Ayudante de Albañil (Servicio de Vías y Obras), Operario de Albañil (Servicio de Vías y Obras) y Electricistas.

2. En representación del Profesorado Oficial del Estado formarán parte del Tribunal don Antonio Hernández Sandoval, como titular, y como suplente, don Francisco Ros Giner, en las pruebas correspondientes a las siguientes plazas:

Encargada de la Biblioteca Municipal y Encargado del Archivo Histórico.

3. En concepto de Jefes de los respectivos Servicios o por razón de la especialidad formarán parte de los Tribunales que a continuación se indican los señores que asimismo se especifican:

A) Policía Municipal.—Don Antonio Vega Bachiller, Jefe de la Policía Municipal.

B) Conductores-Bomberos y Bomberos.—Don Diego Lumeras Castillo, Sargento Jefe del equipo de Extinción de Incendios.

C) Matarifes.—Don José Herranz Martínez, Veterinario titular.

D) Fontanero, Celador Encargado de las Redes de Agua y Alcantarillado y Oficial, Ayudante y Operarios de Albañil del Servicio de Aguas.—Don José Joaquín Peñarrubia Agius, Ingeniero Técnico Industrial, Jefe del Servicio de Aguas y Alcantarillado.

E) Conductores, Electricistas, Ayudante de Albañil del Servicio de Electricidad.—Don Andrés Francisco García Rubio, Perito Industrial, Jefe del Servicio.

F) Oficial, Ayudante y Operario de Albañil del Servicio de Vías y Obras.—Don Francisco Arcas Meca, Aparejador municipal.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de 15 días.

Dando cumplimiento al artículo 7.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para ingreso en la Administración Pública, se ha verificado el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas en que concurren más de uno, mediante sorteo público, y el resultado es el siguiente:

Conserjes de Colegios Nacionales

- Número 1. D. Pedro García Martínez.
Número 2. D. Felipe Oliver Márquez.
Número 3. D. Salvador Sánchez García.
Número 4. D.ª Francisca Soldado Tudela.

Policías municipales

- Número 1. D. Bartolomé Quesada Fernández.
Número 2. D. José Morales Paredes.
Número 3. D. Alfonso Romera Sánchez.
Número 4. D. Juan Lorente Rubio.
Número 5. D. José Ros López.
Número 6. D. Salvador Ros Lafuente.

Bomberos y Conductores-Bomberos

- Número 1. D. Salvador Ruiz García.
Número 2. D. José Periago Martínez.

- Número 1. D. Manuel Martínez Ayala.
Número 2. D. Manuel Veas Pérez.
Número 3. D. Miguel Díaz Lasso.

Matarifes

- Número 1. D. Salvador Jodar Arcas.
Número 2. D. Bartolomé Franco Navarro.

Jardineros

- Número 1. D. Pedro Gómez Alcaraz.
Número 2. D. Gonzalo Rubio Piña.

Electricistas

- Número 1. D. Antonio Martínez Alcántara.
Número 2. D. Andrés Pérez González.
Número 3. D. Antonio Méndez Junquera.
Número 4. D. Ramón García Revuete.
Número 5. D. Antonio Giner Navarro.
Número 6. D. Juan Sola Mateos.

Limpiaadoras de dependencias municipales

- Número 1. D.ª Juana Martínez López.
Número 2. D.ª Rosario Moreno Moreno.
Número 3. D.ª María Navarro Pérez.
Número 4. D.ª Ginesa García Miras.
Número 5. D.ª Dolores Sánchez Sánchez.
Número 6. D.ª Margarita López López.
Número 7. D.ª Concepción López López.
Número 8. D.ª Concepción Caparros Morata.

Ayudante de Albañil (Servicio de Aguas)

- Número 1. D. Salvador Pérez García.
Número 2. D. Francisco Peñas Paco.

Operarios Servicio Aguas

- Número 1. D. Antonio Gris Gómez.
Número 2. D. Juan Gallardo Sánchez.
Número 3. D. Antonio Alcaraz Carmona.
Número 4. D. Mateo Moreno Fernández.
Número 5. D. Diego Ros García.

Operarios de Albañil (Servicio de Vías y Obras)

- Número 1. D. Pedro Lozoya Quiñonero.
 Número 2. D. Domingo Moreno García.
 Número 3. D. Rafael Sánchez Belmónte.
 Número 4. D. Agustín Valero Pérez.
 Número 5. D. Salvador Belmar Manzanares.
 Número 6. D. Francisco Martínez Aragón.
 Número 7. D. Alfonso Martínez Martínez.
 Número 8. D. Pedro Mateo Mula.

Lugar donde se desarrollarán los ejercicios en que consiste cada prueba selectiva.—Igualmente, y de acuerdo con el artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para ingreso en la Administración Pública, se cita a todos los que toman parte en las pruebas selectivas anteriormente indicadas, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, en los días y horas que a continuación se indican:

- a) Día 27 de noviembre próximo: A las 10,30 horas, Encargado del Mercado de Ganados y Auxiliar de Administración General.
 b) Día 28 de noviembre próximo: Conserjes de Colegios Nacionales, a las diez horas, Ingeniero Técnico Industrial, Jefe de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, a las doce horas. Aparejador de Obras, a las diecisiete horas.
 c) Día 29 de noviembre próximo: A las 10,30 horas, Policías municipales, y Bomberos y Conductores-Bomberos, a las 10,30 horas.
 d) Día 30 de noviembre próximo: A las 10,30 horas, personal de oficios.
 e) Día 1 de diciembre próximo: A las 10,30 horas, Encargado del Archivo Histórico.

Lorca, 20 de octubre de 1978.—El Alcalde, Doroteo Jiménez Martínez.—12.690-E.

27003 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi referente a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Encargado del Mercado.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Encargado del Mercado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

- D. Francisco Ruf Coloma.
 D. Joaquín Obiol Miralles.

Excluidos

Ninguno.

En el sorteo celebrado les ha correspondido a los aspirantes actuar por el orden en que figuran relacionados.

Composición del Tribunal

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, de acuerdo con la base quinta de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Babot Durán, Alcalde Interino en funciones de la Corporación, y don Angel León Chavarría García, Concejal, suplente.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Enrique de la Rosa Indurain, titular, y don Carlos Tejera Victory, suplente.

Representante del Profesorado oficial del Estado, doña María del Carmen Mundet Surroca, titular, y doña Teresa Gómez Carrillo, suplente.

Don José Puertas Fuster, Secretario de la Corporación.

Secretario: El Técnico de Administración General don Juan Casas Crosas, como titular, y la Administrativo doña Josefina Santa Olalla Fernández, suplente.

Constitución del Tribunal

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 15 de noviembre próximo, a las diecisiete horas; de lo cual se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos

(Decreto de 27 de junio de 1968), pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentando, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que se publique).

San Juan Despi, 21 de octubre de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—12.868-E.

27004 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi referente a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Ordenanza notificador.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Ordenanza notificador, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Don Patricio Montiel Tripiana.

Excluidos

Ninguno.

No ha habido lugar a sorteo, por tratarse de un único aspirante.

Composición del Tribunal

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, de acuerdo con la base quinta de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Babot Durán, Alcalde Interino en funciones de la Corporación, y don Pedro Martín Miguel, segundo Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Enrique de la Rosa Indurain, titular, y don Carlos Tejera Victory, suplente.

Representante del Profesorado oficial del Estado, doña María González Silva, titular, y don Carlos Ruiz Rioseras, suplente.
 Don José Puertas Fuster, Secretario de la Corporación, en calidad de Jefe de Personal.

Secretario: El Técnico de Administración General don Juan Casas Crosas, como titular, y la Administrativo doña Josefina Santa Olalla Fernández, suplente.

Constitución del Tribunal

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 15 de noviembre próximo, a las diecisiete horas y treinta minutos; de lo cual se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos (Decreto de 27 de junio de 1968), pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentando, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que se publique).

San Juan Despi, 21 de octubre de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—12.867-E.

27005 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 124, de fecha 16 de octubre actual, publica las bases y programa de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, que está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 dos pagas extraordinarias al año, trienios y demás retribuciones autorizadas con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, debidamente reintegradas, se remitirán al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, presentándose en el Registro General del mismo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Juan de la Rambla, 21 de octubre de 1978.—El Secretario, Manuel Marín Santiago.—V.º B.º: El Alcalde, Esteban de León Delgado.—7.011-A.